

San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2024

Ref.:Expediente N°: 13618/425-2024
N° de Pedido: 15320

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SABANAS DE 1 Y 1/2 PLAZA	JUEGO DE SABANAS DE 1 O 1 1/2 PLAZAS, CON MÍNIMO DE 200 HILOS	221

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **30/08/2024** a las **12:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- MUESTRA Y REMITO: CADA MUESTRA DEBERÁ SER ETIQUETADA CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE, FIRMA Y SELLO Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDA: LA ETIQUETA DEBE ESTAR ADHERIDA AL PRODUCTO, RESULTANDO TAL CIRCUNSTANCIA CAUSAL DE RECHAZO DE LA MUESTRA

SERAN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ARRIBA DETALLADO.

La distribución será de la siguiente forma, para los siguientes hogares

INSTITUTO/HOGAR	DOMICILIO	Juegos de Sábanas de 1 o 1 y 1/2 plaza min 200 hilos
Hogar Eva Perón y C. San Luis Gonzaga	Avda. Benjamín Araoz 851-50 San Miguel de Tucumán	50
Centro de Recepción y Clasificación de Menores Instituto Julio A. Roca	Avda. Francisco de Aguirre 331- San Miguel de Tucumán	20
Centro de Recepción y Clasificación de Menores Sta. María Goretti	25 de Mayo 2600- San Miguel de Tucumán	35
Hogar de Niño Discapacitado San Benito	Frías Silva 153- San Miguel de Tucumán	46
Centro de Admisión y derivación (CAD)	25 de mayo 2635- San Miguel de Tucumán	15
Instituto de Puericultura Alfredo Guzmán	Congreso 368- San Miguel de Tucumán	40

Hogar de Tránsito para la menor Madre María Micaela	Alberdi 315- San Miguel de Tucumán	15
---	------------------------------------	----

Sin otro particular lo saludo atte.-